

Una aproximación a la categoría patriarcado Reconstruyendo significados, explorando sus usos políticos.

Vanesa García.

Cita:

Vanesa García (2019). *Una aproximación a la categoría patriarcado Reconstruyendo significados, explorando sus usos políticos. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/90>

Una aproximación a la categoría patriarcado

Reconstruyendo significados, explorando sus usos políticos

Autora: Vanesa García (UBA) vanesa0garcia@gmail.com

Eje Temático N°2: Economía, Trabajo

MESA 24 | Cruces y tensiones entre Género y Clase: puntos de vista para repensar la clase trabajadora en el marco de la nueva ola feminista internacional

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo reconstruir la categoría de patriarcado. Como herencia de la segunda ola, toda feminista pareciera automáticamente reconocerse como antipatriarcal, sin explicitar a qué teoría explicativa del concepto adhiere o incluso desconociendo el debate que encierra la categoría. Es parte del objetivo de este trabajo interrogar sobre las diferentes interpretaciones del concepto y sus discusiones en el campo del feminismo marxista. Retomar este debate va en sentido de recuperar la discusión entre los entrecruzamientos de opresiones y sus jerarquías en la búsqueda por aportar a la reflexión de cómo se conectan las luchas por la liberación de las mujeres y contra la explotación de clase.

Definiciones iniciales

Comenzar una reconstrucción de una categoría como la de patriarcado implica partir de una serie de decisiones metodológicas. La primera de ellas, paradójicamente, es romper con la idea de que patriarcado es el genérico de opresión o dominación de género. Esta operación resulta necesaria para poder aproximarse a las discusiones del feminismo marxista, que en algunos casos han renunciado al uso de esta categoría, pero no a la consideración de la existencia de opresión de género, solo que entienden que su origen y explicación no responde a la teoría del patriarcado. Es por ello, que el genérico a utilizar en este trabajo será opresión o dominación de género¹ y de allí se partirá el análisis por qué las corrientes del feminismo radical encuentran en el patriarcado la clave de nuestra opresión, mientras que parte del marxismo ha preferido pasar página y aportar a la construcción de nuevas teorías.

¹ No todas las autoras parten del concepto de opresión, algunas de ellas utilizan dominación o usan ambas indistintamente. Se utilizará la/s categoría/s que emplea cada autora, partiendo del supuesto de que detrás de esta elección, aunque no resulte explícita, hubo una definición metodológica.

Una segunda definición corresponde al recorte histórico que se tomará en cuenta para el análisis. Esto ya supone una complejidad porque el feminismo o los feminismos están organizados en aquellas etapas conocidas como olas. Pero los años que conforman estas olas son producto de debate y varían de acuerdo a la nacionalidad de las teóricas que estemos analizando. A los fines de simplificar el problema partiré de realizar el recorte de 1960 a 1981 para abordar el feminismo radical que surge en la década del 60 y los intentos de sintetizar explicaciones marxistas de la década del 70 y principios de los 80.

Considero que el feminismo radical es un punto de inicio necesario. Por un lado, porque es aquella corriente que inserta en el análisis feminista al patriarcado como categoría política necesaria para organizar la liberación de las mujeres y, por otro lado, porque estos desarrollos supusieron un punto de inflexión para el movimiento feminista aportando a dar un salto cualitativo en sus reivindicaciones, visibilizando el mapa de múltiples opresiones. Otro punto de interés, resulta de observar que en algunos de estos trabajos pueden visibilizarse intentos de adaptación de las herramientas del materialismo histórico para dar respuesta al problema de la opresión de las mujeres, y en ese sentido, pueden señalarse puntos de encuentro con autoras que desde el materialismo y el marxismo intentaron formular explicaciones de cómo el capitalismo y el patriarcado interactúan y son funcionales entre sí.

Una tercera definición la constituye la elección de los textos. Reponer las principales ideas del feminismo radical implica no dejar por fuera las obras: *Política sexual* de Kate Millet y *La dialéctica del sexo* de Shulamith Firestone, ambas publicadas en 1970. Estas dos obras serán fundamentales para retomar los principales aspectos descriptivos e históricos de la categoría para esta rama del feminismo.

Por el lado de las teóricas del marxismo, el recorte abarca: *Marxismo y feminismo: un matrimonio mal avenido. Hacia una unión más progresiva* de Heidi Hartmann (1980), *Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual)* de Iris Young (1981) y *Marxismo y feminismo* (1979) de Lise Vogel. Parto de estos trabajos para poner en discusión a las principales referentes de las teorías dual, unitaria y de reproducción social reconociendo en sus trabajos una preocupación por leer y retomar al feminismo radical desde una lectura marxista.

Para facilitar el análisis propongo estructurar el trabajo en tres partes. Las primeras dos partes sintetizan los análisis de las exponentes del feminismo radical y marxista. Para facilitar la lectura de estos dos apartados se analizará de cada una de las propuestas teóricas los siguientes aspectos: definición de patriarcado/opresión/dominación de género; relación con el capitalismo; rol del varón

en la opresión/dominación y propuesta para superar la opresión/dominación. Y, por último, un apartado final en donde se sintetizan los puntos de encuentro y rupturas entre estas propuestas, reconociendo que al interior de cada corriente también hay desencuentros y debates.

Lo personal es político

En la década del 60, en Estados Unidos el feminismo radical hizo su aparición con el impulso de una teoría que permitía explicar la asimetría de los sexos y como sus efectos se traducen en dominación para las mujeres. Lo que se suele reconocer como segunda ola puso el acento a reivindicaciones que permanecieron ausentes durante la primera. Para esta corriente del feminismo, la situación de las mujeres es producto de un sistema: el patriarcado. En ese sentido, las reivindicaciones como el derecho al voto se tornaban insignificantes, había que destruir la raíz de la opresión y para ello era necesaria una revolución, pero ahora ésta y su teoría serían feministas.

En 1970, Kate Millet publicó *Política sexual*. Esta obra es considerada un clásico del feminismo radical y es reconocida por constituir el andamiaje teórico de la teoría del patriarcado. Su principal tesis consiste en afirmar que el sexo es una categoría impregnada de política. Sobre esta base construye la definición de patriarcado

Si consideramos al gobierno patriarcal como una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres) descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven (Millet, 2017:70)

En esta definición, Millet opta por usar la categoría dominación desde un marco teórico weberiano², definiéndola como dominio interiorizado o *colonización interior*, que se reproduce sin cuestionamientos: “el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder” (2017:70).

El patriarcado aparece, en esta teoría, como una constante social que se expresa durante toda la historia, pero que asume formas particulares de acuerdo al momento histórico y el lugar. Sin embargo, Millet considera que no tiene sentido emprender un análisis histórico para llegar al origen de esta dominación. Y si bien sintetiza aspectos históricos, desde 1830 a 1960, estos no llegan a constituirse en una explicación, sino en una descripción de esta dominación y sus resistencias. Por

² Debe entenderse por “dominación”, la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer “poder” o “influjo” sobre otros hombres (Weber M, 1994:170)

lo que, no termina por desarrollar cuáles son las particularidades que adquiere el patriarcado durante el capitalismo.

En cuanto a los mecanismos sobre los que se asienta el patriarcado, los clasifica en una serie de aspectos: biológico, sociológico, antropológico, económico, la fuerza, clase social. Podrían interpretarse como la base material de este sistema, aunque opuesta a una explicación materialista histórica, la clase social y el aspecto económico aparecen como consecuencias de la dominación masculina, mientras que en el aspecto ideológico y sociológico pareciera encontrarse el centro de la teoría.

Para dar cuenta de los mecanismos ideológicos recurre a dos categorías: *papel sexual* y *temperamento*. El papel sexual es definido como aquellas conductas que se asignan a cada sexo y que construyen lo que se entiende como femenino o masculino en una sociedad. Mientras que el temperamento se desarrolla de acuerdo con ciertos estereotipos característicos de cada categoría sexual (la masculina y la femenina), pero estos se encuentran vinculados a lo que se necesita de los dominantes y de las dominadas, es decir que de lo masculino se esperará una serie de atributos que refuercen la dominación sobre las mujeres. Ambos aspectos constituyen al género. Al que define retomando los estudios de Stoller. Más adelante, ella vincula a cada género con una cultura diferente. Esto tendrá como correlato dos vivencias radicalmente diferentes, un planteo similar al que realiza Firestone cuando aborda la superestructura en *La dialéctica del sexo*.

En el aspecto biológico, discute con los planteos que establecen que la asimetría de los sexos es producto de una diferencia biológica. Para Millet, pero también para el resto del feminismo radical, la dominación no es producto del azar de la naturaleza, sino de una construcción cultural que se refuerza y apoya sobre una triada que ella reconoce en la familia, el Estado y la ciudad. La familia es parte del aspecto sociológico y la define como la *unidad patriarcal*, interconectada con la ciudad y el Estado, para la supervivencia de estas tres instituciones

El patriarcado es por necesidad el punto de partida de cualquier cambio social radical. Y ello no sólo porque constituye la forma política a la que se encuentra sometida la mayoría de la población (las mujeres y los jóvenes), sino también porque representa el bastión de la propiedad y de los intereses tradicionales. Los matrimonios son alianzas económicas y los hogares entidades semejantes a las corporaciones. De acuerdo con un investigador de la institución familiar, la familia es la piedra angular del sistema basado en la estratificación y el mecanismo social que lo mantiene (2017:88)

Respecto a la clase es categórica al afirmar que la mujer trasciende la estratificación de clase “como resultado de su dependencia económica, su afiliación a cualquier clase es indirecta y temporal” (2017:92). Otro tanto sucede cuando analiza el aspecto económico, al que relaciona en forma inversa a un análisis materialista histórico, no es el aspecto económico el que condiciona o subordina a la mujer, sino la subordinación de la mujer lo que le confiere a la dependencia económica.

Respecto a la fuerza, la define como un mecanismo de uso excepcional para cuando el dominio no puede garantizarse por las vías convencionales, retomando la categorización weberiana de dominación. Es un reaseguro, aunque ella denomina uso de la fuerza, también, la condena a muerte de las mujeres que acceden a un aborto clandestino.

Asimismo, en los aspectos antropológicos menciona como los mitos e imágenes religiosas han permitido justificar la subordinación de las mujeres y los múltiples aspectos de su opresión.

En lo que respecta a los aspectos enunciados, todos ellos parecieran encontrarse al mismo nivel. Esto puede estar vinculado con la renuncia a entender el fenómeno en un sentido histórico, ya que la teoría resulta útil a los fines de describir la dominación y sus despliegues, pero no así para explicar el porqué. En consecuencia, resulta confuso comprender cuál debería ser la táctica para destruir al patriarcado.

Por su parte, Shulamith Firestone en *La dialéctica del sexo* (1976) parte del reconocer que tanto Marx como Engels han realizado un exhaustivo análisis del antagonismo de clases, pero no así en lo que refiere al antagonismo de los sexos. Pero, lejos de descartar el materialismo histórico como marco teórico avanza en una propuesta que consiste en ampliar el método.

El centro de la crítica está en que la opresión de las mujeres no deviene directamente de la economía, sino de lo que ella denomina *otro plano de la realidad*. Su herramienta analítica, entonces, pasará por una interpretación materialista de la historia basada en el sexo mismo, que no suprime la determinación económica, pero agrega una más al análisis: la diferenciación biológica. En este punto podría considerarse como una teoría dual, por un lado, el capitalismo con su contradicción principal: el antagonismo de clases sociales; y por el otro, el patriarcado con el antagonismo de las clases sexuales. Si para el proletariado el objetivo final es la conquista de los medios de producción, para las mujeres lo es el control de los medios de reproducción.

A diferencia de Millet, desde una perspectiva materialista histórica, apuesta a realizar una reconstrucción histórica que permita entender las bases de esta opresión. En este ejercicio reconoce

en la familia y en la función reproductiva dos unidades que tomaran un rol fundamental. La mujer aparece en principio subordinada a su biología (menstruación, partos) y a las responsabilidades que hacen al desarrollo de las *crías humanas*, dando por hecho que la interdependencia entre madre e hijo ha existido desde siempre.

A igual que Millet, menciona la subordinación de las mujeres en la división laboral. Pero en este punto su interpretación dista de ser marxista, porque para Firestone, la determinación que produce esta subordinación es biológica. En esta teoría, esta diferenciación es la que genera una inserción desigual en la división laboral al momento del surgimiento de las clases sociales.

En lo que refiere al rol del varón, a diferencia del planteo de Millet, este aparece más como un opresor producto de una determinación que le es externa, aunque de todas formas ella guarda desconfianza en que este renuncie voluntariamente a su *tiranía*. Por esto, para ella el problema, además, de histórico es político.

El objetivo final de la revolución feminista no debe limitarse- a diferencia de los primeros movimientos feministas- a la eliminación de los privilegios masculinos; sino que debe alcanzar a la distinción misma de sexo; las diferencias genitales entre los seres humanos deberían pasar a ser culturalmente neutras. (Firestone, 1976:20)

Retomar el análisis materialista histórico implica pensar en dos dimensiones: la estructura y la superestructura, con sus correspondientes determinaciones. Pero, ampliar la mirada en Firestone es desplazar del centro a la determinación económica. Son dos las determinaciones, y ambas se encuentran en el mismo nivel, por un lado, las relaciones de producción que gestan el antagonismo de clases, y por el otro, la diferenciación sexual. La superestructura de la diferenciación biológica se cristaliza en dos formas de cultura: la estética asociada a lo femenino y la tecnológica a lo masculino. Un planteo de dos determinaciones va acompañado de dos movimientos: la disolución de las clases económicas, pero también de las clases sexuales con todas sus distinciones.

Por esto debemos hablar de un feminismo socialista; en el futuro inmediato, bajo la égida del capitalismo, lo máximo a lo que podría aspirar sería a una integración simbólica de las mujeres en el mundo laboral. (1976:259)

A propósito de sus críticas al campo socialista, ella considera que el límite de estas experiencias ha sido producto de las caracterizaciones de las que se han nutrido. En consecuencia, las revoluciones han relegado las causas del problema a factores económicos, desconociendo el rol de las familias y con ello no avanzando lo suficiente para lograr una liberación real de las mujeres. Para Firestone

una revolución debe ir por la disolución de esta unidad económica y por la gesta de alternativas, como grupos de convivencia no mediados por la división del trabajo en razón del sexo ni por la reproducción biológica.

En esta interpretación dialéctica de la cultura es cuando sitúa históricamente al patriarcado en la disolución del feudalismo. “En el siglo XVI la cultura se veía sometida a un cambio profundo representado por la transición del matriarcado al patriarcado en términos de dialéctica sexual y que correspondía al declinar del feudalismo en términos de dialéctica de clases” (1976:224)

Así como Marx plantea: “Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo” (1859:518); ella identifica en 1970 en el empirismo las bases que permitirán la transición a una sociedad sin sexos, previa revolución feminista. “La ciencia empírica es a la cultura lo que el paso al patriarcado fue para la dialéctica del sexo y lo que el período burgués es para la dialéctica marxista, un estadio avanzado previo a la revolución”. (Firestone, 1976:227)

La opresión de las mujeres, para Firestone es un fenómeno cultural determinado por un aspecto biológico, en ese sentido el control de la tecnología reproductiva y una orientación política feminista es la clave de la liberación femenina. No niega que la cultura sea producto de las determinaciones económicas, pero no lo reconoce como el único aspecto que la condiciona.

En lo que refiere a la relación entre capitalismo y patriarcado su tesis es que el capitalismo reforzó las instituciones que hacen al patriarcalismo

El capitalismo intensifica los peores atributos del patriarcalismo; como por ejemplo la familia nuclear surgía de la amplia y flexible institución familiar del pasado, reforzando el cada vez más debilitado sistema de clases sexuales y oprimiendo a mujeres y niños con mayor profundidad que anteriormente. (1976:231)

En este análisis no resulta central la categoría patriarcado, su definición no es tan clara, y solo aparece cuando avanza en una explicación histórica. La preocupación de Firestone está centrada en pensar cómo debe ser la liberación de las mujeres, es por ello que resalta en distintos momentos del texto que el problema es político. Es política la opresión, pero también las condiciones y acciones para la liberación.

¿Por la revolución o las revoluciones?

Desde el campo del marxismo, la segunda ola actuó como efecto potenciador para repensar la teoría en torno a la opresión de las mujeres con las herramientas del materialismo histórico. Una de las primeras en recopilar las distintas aproximaciones a respuestas teóricas desde el marxismo ha sido Heidi Hartmann en su conocido artículo: *Marxismo y feminismo: un matrimonio mal avenido. Hacia una unión más progresiva*. Allí parte de afirmar que *las categorías del marxismo son ciegas al sexo* (1996:2). Y, en consecuencia, este matrimonio ha sido la mayor de las veces la subordinación de la lucha contra la opresión de género por la lucha contra el capital.

En la responsabilidad que les otorga esta teoría a los varones en la dominación, puede observarse la influencia del feminismo radical. No es menor la crítica que le realiza a lxs primerxs teóricxs marxistas en torno al uso de categorías económicas para dar cuenta del origen de esta opresión. Es en estos intentos, según Hartmann, cuando estas teorías pierden la capacidad de explicar las relaciones entre varones y mujeres. Pero las críticas no se limitan a lxs primerxs marxistas, también encuentra en el feminismo radical ciertos límites. El principal para ella es la tendencia a caer en explicaciones ideológicas o psicológicas que redundan en un ahistoricismo incapaz de captar las particularidades del patriarcado bajo el sistema capitalista. Y si bien, es crítica de los matrimonios entre ambas teorías, no deja de proponer una nueva unión basada en el método histórico y materialista, pero retomando el análisis feminista.

Hartmann define al patriarcado como:

un **conjunto de relaciones sociales** entre los hombres que **tienen una base material** y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y **solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres** (1996:12) [resaltados propios]

No es menor la afirmación de que este sistema, al que Hartmann entiende como autónomo al capitalismo, cuenta con una base material. Este aspecto la distingue de otras feministas que han propuesto la teoría del sistema dual, pero con bases ancladas en aspectos ideológicos o culturales como Julia Mitchell, a quien retoma en el artículo. Sin embargo, resulta por lo menos confuso como estas relaciones de interdependencia y solidaridad entre varones constituyen el andamiaje en donde reside el motor de esta opresión. Según este planteo, es sobre estas relaciones que los varones condicionarían el ingreso de las mujeres al mercado laboral asegurando su lugar subordinado en la sociedad. Todas las instituciones que le permiten al varón cumplir con esta tarea constituyen la base material de esta opresión.

El hombre tiene un nivel de vida más alto que la mujer por lo que se refiere al consumo de artículos de lujo, al tiempo de ocio y a los servicios personalizados. Un enfoque materialista

no debería ignorar este punto crucial. De aquí se desprende que el hombre tiene un interés material en que continúe la opresión de la mujer. A largo plazo, ésta puede ser una “falsa conciencia”, ya que la mayoría de los hombres podrían beneficiarse de la abolición de la jerarquía dentro del patriarcado. Pero a corto plazo esto equivale a controlar el trabajo de otra gente, **control al que el hombre no está dispuesto a renunciar voluntariamente**. (1996:7)
[resaltados propios]

En relación al capitalismo y su relación con el patriarcado la teoría establece que son dos sistemas autónomos, pero al situarlo en su actualidad de lo que se trata es de un capitalismo patriarcal. Por un lado, se encuentra la producción económica (producción de bienes y servicios) y por otro lado la reproducción de hombres y mujeres. La forma en que se reproduce depende del sistema sexo/género, categoría que retoma de Gayle Rubin³. Para Hartmann el sistema sexo/género que describe es patriarcal. En síntesis, la relación entre patriarcado y capitalismo es de colaboración, la división patriarcal del trabajo al interior y por fuera de la familia es la configuración actual del capitalismo

Esta teoría deja sin duda algunos interrogantes en torno a cómo explicar la inserción de las mujeres en el mercado laboral y de hacerlo qué forma asume la explotación. Aunque sí es clara en cuanto a reafirmar que las mujeres nos encontramos frente a dos sistemas y, en consecuencia, la lucha debe ser doble y por separado

La mujer no debe confiar en que la “libere” el hombre “después de la revolución”, en parte porque no hay razón alguna para creer que sabría hacerlo, y en parte porque éste no tiene necesidad alguna de hacerlo; de hecho, su interés inmediato radica en que continúe nuestra opresión. En lugar de esto, debemos tener nuestras propias organizaciones y nuestra propia base de poder. (1996:26)

Iris Young en 1981 escribe *Marxismo y feminismo*, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual). Como su nombre lo indica es una crítica al sistema dual y en particular a Heidi Hartmann. Su punto de partida es considerar que el patriarcado no es un sistema autónomo y que el feminismo socialista debe desarrollar una teoría única partiendo de “lo mejor del marxismo y del feminismo radical para comprender al patriarcado capitalista como un sistema en el cual la opresión de la mujer es el atributo central” (*Young, 1992:1*)

³ “Como definición preliminar”, un “sistema de sexo/género” es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986:97)

La primera crítica al sistema dual se refiere la base material que identifica Hartmann para explicar el sistema patriarcal. Young marca que esta no logra aislar y diferenciar los mecanismos de ambos sistemas. Es decir, que la base material propuesta por Hartmann no se escinde de las relaciones sociales de producción, por ejemplo, cuando propone en el análisis la categoría división del trabajo. Young retoma este concepto para apuntalar la teoría unitaria.

Por otra parte, Young repone a otras autoras de la teoría dual que basan la opresión de las mujeres en la familia. A estas teorías les critica la incapacidad para dar cuenta de la opresión por fuera del hogar, y en consecuencia, como terminan por renunciar al análisis de las relaciones de producción en clave de género. “De esta manera, al igual que el marxismo tradicional, la teoría del sistema dual tiende a visualizar la cuestión de la opresión de la mujer como un mero anexo a las cuestiones centrales del marxismo” (1992:5)

Young comparte la premisa de que la clase es ciega al género, pero para resolver este problema al análisis de la división del trabajo le adiciona la perspectiva de género. Por trabajo comprende a las actividades productivas como las no productivas, desde una clasificación clásica marxista. En cuanto al género lo define como la existencia de división sociocultural basada en el sexo biológico de las personas.

Este análisis describe las divisiones estructurales más importantes entre los miembros de una sociedad, según su posición en la actividad laboral, y evalúa el efecto de estas divisiones en el funcionamiento de la economía, de las **relaciones de dominación** y de las estructuras políticas e ideológicas. (1992:6) [resaltado propio]

Young al adentrarse al nudo de la teoría unitaria se refiere a relaciones de dominación, si bien aparece como un concepto más en la explicación de la teoría, considero que puede estar allí el nudo central de cómo ella entiende la vinculación entre patriarcado y capitalismo, ¿es el patriarcado una relación de dominación más como podría serlo la racial? Es necesario clarificar qué entiende por relaciones de dominación.

Uno de los aspectos que vendría a resolver esta teoría es la diferenciación al interior de *las mujeres*. Porque si bien la teoría dual se separa del planteo que ve en las mujeres a una clase social específica, que tiene en Cristine Delphy una de sus principales exponentes⁴, al afirmar que las

⁴ En el artículo *Por un feminismo materialista* Delphy planteaba:

Todas las mujeres casadas, cualquiera que sea el tipo de trabajo que hagan, el tipo de actividades que tengan, cualquiera que sea la clase de su marido, tienen la misma relación de producción, la misma relación con la producción de su propia existencia, que es la de mantenidas. Y esto es lo que las diferencia de las demás personas y las asemeja entre sí. (Delphy, 1982:9)

mujeres son oprimidas por los varones termina por constituir las en un colectivo, aunque emplee o no la categoría de clase para su definición. Y con ello se las asimila sin que medie una distinción de clase.

En la vinculación del patriarcado con el capitalismo Young plantea como tesis que “la marginalización de la mujer, y por consiguiente, nuestro funcionamiento como una fuerza laboral secundaria es una característica fundamental y esencial del capitalismo” (1992:12). Para ella la opresión de las mujeres es previa al capitalismo, pero esto no implica que el patriarcado sea un sistema autónomo.

Sin embargo, dada la historia del capitalismo en ese entonces, se puede ver a estas motivaciones y argumentos como efecto y consolidación de la división capitalista del trabajo por género, que relegó a la mujer a una posición marginal y secundaria. Es decir que se puede explicar el sexismo de los trabajadores masculinos sin apelar a un sistema de relaciones sociales independiente del capitalismo; basta visualizar el carácter esencialmente patriarcal del sistema del capitalismo mismo. (1992:15)

En resumen, para Iris Young la base material del patriarcado sería el propio capitalismo. Este, a diferencia de otros modos de producción, expresa una forma de opresión particular, lo cual no desestima que las mujeres no hayan sido oprimidas en los anteriores modos de producción, pero es en este sistema donde la marginalización de la mujer se ha profundizado.

Uno de los interrogantes que se presentan luego de analizar su teoría es si la opresión por fuera del ámbito laboral puede explicarse por la división del trabajo en el ámbito de la familia o si la división del trabajo por género incide directamente en el lugar de subordinación simbólica que tiene efectos concretos en la vida de las mujeres. Mientras que la teoría dual solo parecía explicar la opresión en el ámbito del hogar, esta variante postula que no necesariamente esta división puede explicar todos los aspectos de la situación de las mujeres en esta sociedad, aunque nunca debe perderse de vista en el análisis de la opresión este elemento.

Lise Vogel para continuar el debate escribe en 1979 *Marxismo y feminismo*. Su punto de partida se estructura en dos desafíos, por un lado, superar al feminismo burgués y, por otro lado, evitar la subordinación de la liberación de las mujeres por el economicismo. Este último desafío lo vincula a la falta de una base teórica sólida, por lo que, para resolver esta falencia propone retomar la tradición conocida como *cuestión de la mujer*, pero de una forma crítica reconociendo los aportes del feminismo radical.

Para ordenar la propuesta considera necesario identificar qué elementos deben incluirse para el análisis de la cuestión de la mujer. A priori identifica la familia, el trabajo femenino, el trabajo doméstico, el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo vista en su conjunto. Y, en segundo lugar, descartar que el sexo, la clase y la raza son contradicciones iguales entre sí ordenadas jerárquicamente por criterios morales y que, en consecuencia, acarrearán movimientos de lucha paralelos.

Más adelante, clasifica las teorías que han avanzado en formular explicaciones sobre la opresión de las mujeres en dos grupos: aquellas que se basan en el argumento de la familia y las que parten del argumento de la producción social.

Desde la primera perspectiva, la situación de las mujeres dentro de la familia explica su exclusión, o exclusión parcial a través de una participación deformada, del trabajo social y la vida política. Desde la segunda perspectiva, la localización diferencial de las mujeres dentro de la producción social constituye la base de su opresión en el seno de la familia, así como en las otras esferas. (1979:22)

Asocia las teorías que parten del argumento de la familia con la teoría del patriarcado: “el marxismo explica el modo de producción, en tanto que la teoría del patriarcado explicara el modo de reproducción” (1979:23). Y supone que el paralelismo planteado, en estas teorías, entre los fenómenos de clase y de sexo, decanta en la práctica en dos luchas que deben darse en paralelo: la lucha de clases y la de los sexos. Es interesante en el planteo de Vogel su preocupación por la praxis, es notoria su concepción de que la teoría está atada a una táctica. Desde esta perspectiva, el argumento de la familia se vuelve problemático porque o son dos luchas con organismos particulares y técnicas diferentes o una forma de opresión termina por quedar subsumida a la otra, y generalmente esto ocurre con la de género.

La segunda perspectiva se basa en el argumento de la producción social porque parte de considerar que “la lucha de clases en el ámbito de la producción social representa la dinámica central de toda evolución social” (1979:25). Desde esta posición nada quedaría por fuera del proceso de reproducción de las condiciones sociales de producción, incluida la familia. Es por ello, que Vogel resalta que la familia no significa en sí nada, sino es pensada en términos de pertenencia a una clase dentro de un sistema particular de producción. En consecuencia, no es lo mismo la familia de las clases dominantes que la de las clases subordinadas en términos de roles. Mientras que una tiene por función perpetuar la herencia, la otra posibilita la reproducción y producción de la fuerza de trabajo.

En una sociedad de clases dada, la opresión de las mujeres de las clases subordinadas está enraizada en su particular relación con los procesos de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, por una parte, y con el trabajo social, por otra. (1979:26)

En este punto, resulta interesante cómo Vogel retoma la categoría de clase con la que tanto Young como Hartmann parecían estar enemistadas cuando parten de afirmar y reafirmar que la clase es ciega al género. En este texto, Vogel aún no delinea la teoría de la reproducción social, pero plantea como puntapié inicial las categorías a desplegar en una teoría que no entienda por fuera ni cómo un fenómeno aislado la opresión de las mujeres.

El mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo es indispensable para la reproducción social, sin embargo, en cierto modo, se desarrolla, al margen de la producción social. A las mujeres de las clases subordinadas les ha correspondido históricamente el peso principal de la responsabilidad de las actividades que aseguran el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. (1979:25-26)

También en Vogel aparece la categoría de dominación masculina, pero no constituye el centro de la explicación, por lo que, podría pensarse como un aspecto secundario, que solo aparece contemplado cuando aborda la formación de cuadros y la necesidad de generar línea sobre este tema. Queda pendiente en esta teoría dar cuenta de cómo se materializa esta dominación. Vogel se centra en explicar las causas del fenómeno, pero no así su despliegue.

Dentro de un partido revolucionario, los problemas derivados de la naturaleza omnipresente de la opresión sexual y la dominación masculina deberían enfocarse como importantes problemas de formación de los cuadros y de determinación de la línea política y la estrategia organizativa (1979:30)

Otro punto interesante de su planteo es su crítica a la desconexión entre la teoría y la práctica sobre la cuestión de la mujer, desde las vertientes socialistas. Porque si bien los argumentos teóricos se acercan generalmente a la teoría dual, la práctica no se corresponde a esa caracterización. Ella apuesta a la unidad de las fuerzas revolucionarias y entiende que el nudo teórico radica en poder destrabar el antagonismo construido entre ambas luchas.

A modo de cierre

Del análisis de estas cinco propuestas teóricas se pueden observar una serie de tensiones entre las dos corrientes, pero también al interior de ellas. La primera y más evidente es la que refiere al lugar que ocupan los varones en la opresión/dominación de género. Pueden reconocerse en términos

generales dos planteos sobre este punto: el varón como responsable de la dominación/opresión, generalmente representado así por el feminismo radical; o el varón como partícipe y beneficiario de la dominación/opresión. En esta última posición se puede encuadrar el planteo de Firestone desde el feminismo radical o el de Iris Young desde el marxismo. En el caso de Vogel, podría pensarse por fuera de esta clasificación. Menciona al varón sólo hacia el final cuando refiere sobre la necesidad de una práctica formativa sobre esta dominación, lo que puede entenderse por su preocupación más centrada en construir una teoría sólida que pueda explicar la opresión y no en las formas que adquiere el fenómeno. Esto podría marcarse como una falencia de su teoría, pero también como una definición política. Por el contrario, Hartmann, desde el marxismo, es quien coloca en el centro a los varones. Y si bien, a lo largo de la teoría no resulta claro como el patriarcado se constituye en un sistema autónomo y cómo los varones limitan y condicionan la inserción de las mujeres en las relaciones de producción quitando del análisis la mirada de clase, considero valiosa la mención del varón en un contexto en el que estas discusiones eran sumamente complejas de dar al interior de la izquierda.

Una segunda tensión se da entre el binomio clase-género. Tanto Kate Millet como Shulamith Firestone reconocen en Engels un buen punto de partida, aunque toman distancia cuando afirman que al marxismo nunca le interesó explicar el sentido de la opresión de las mujeres. La posibilidad de pensar el género con la clase se obtura con esta afirmación. A pesar de esto, Firestone decide partir en su análisis de las herramientas del materialismo histórico y adaptarlo para cumplir las necesidades de un feminismo radical que entiende que el problema es ideológico. Encuentro dos problemas en su teoría, el primero es que termina por caer en un determinismo, cuya liberación depende del desarrollo y el control de tecnología reproductiva, que hasta la fecha no se ha desarrollado. Y el segundo que, al plantear dos determinaciones, la económica y la diferenciación sexual, no termina por resolver cómo estas opresiones se conectan ni de explicar, por fuera del aspecto cultural, porque durante el capitalismo el patriarcado se reforzó. Por su parte, Iris Young con su análisis de la división del trabajo por género aporta a superar el planteo de considerar a las mujeres como una clase en sí, sin importar si pertenecen a la burguesía o al proletariado, pero aun así descarta la clase porque al igual que Hartmann la considera invisible al género. En contraposición, Vogel recupera la clase para poder pensar la familia y los mecanismos de la reproducción, aunque sigue sin explicar el despliegue de esta opresión. Es notorio que Vogel, dentro de las teóricas marxistas analizadas, es la que se encuentra menos influida por el feminismo radical, aunque reconoce que hay que partir de los desarrollos de esta corriente. En este punto, considero que es necesaria una sólida teoría que pueda vincular la opresión de género al sistema de producción, entendiéndola como un aspecto más de la dominación, pero dando cuenta de sus

despliegues. Porque no entender las múltiples formas que adquiere tiende a subestimarla y a no dimensionar la profundidad del problema. Parto de suponer que el feminismo radical tuvo una mayor flexibilidad al jerarquizar el aspecto cultural e ideológico en sus teorías, que le permitió ahondar en el mapa de opresiones de las mujeres y por ello tener un mayor impacto y difusión al interior del activismo feminista, esto se traduce en el uso frecuente de la categoría patriarcado para dar cuenta la opresión particular de las mujeres. Renunciar al uso de esta categoría pareciera constituir una negación de esta opresión, pero al analizar los esfuerzos de las autoras marxistas analizadas en este trabajo puede verse que esto no es necesariamente así. Sin embargo, creo que es necesario preguntarse por el significado político que adquiere el concepto porque más allá del debate teórico que encierra, es también una categoría política. Es en la práctica donde esta categoría parece lograr una síntesis de nuestra opresión y traducirse automáticamente en lucha para lograr la liberación. En este sentido, me pregunto si es eficaz descartarla o resignificarla.

Por último, está presente también una tensión en relación a la táctica. En todas las teóricas analizadas se observa una preocupación por la acción. En el caso del feminismo radical el planteo conduce a una pelea escindida de la lucha contra la explotación de clase. El patriarcado tanto para Millet como para Firestone, aún con diferencias en sus teorías, es un sistema autónomo que responde a aspectos ideológicos y/o culturales, por lo que, la lucha se da en otro plano de la realidad como plantea Firestone, diferente al de las determinaciones económicas. En el caso de Hartmann la teoría dual reproduce el planteo de dos luchas separadas con sus respectivas herramientas. Y es en Young y en Vogel donde aparece la preocupación por pensar estas peleas de conjunto sin caer en una subordinación de la lucha contra la opresión de género por el economicismo.

La liberación de las mujeres no puede ser un aspecto secundario en el problema de la revolución. Pero este problema no se resuelve por situar la opresión/dominación de género en paralelo. La opresión de género está mediada por el sistema de producción, pero no es un problema meramente económico, en este sentido, el concepto de dominación puede ser útil como herramienta teórica para ahondar en las especificidades de esta opresión. Aparece en algunos de los trabajos analizados, por ejemplo, en Millet que retoma a Weber, y también en el resto de las autoras, aunque no queda claro desde qué perspectiva interpretan este concepto ni cómo esta dominación opera en la superestructura. Ampliar la mirada a estas manifestaciones o reflejos y generar las herramientas teóricas para su análisis es parte de la lucha de ideas necesaria para jerarquizar la liberación de las mujeres, y correrse del debate cargado de defensismo que se escuda en la clase para subordinar nuestra opresión.

Bibliografía

Delphy, C. (1982). Por un feminismo materialista.

Firestone, S. (1976). La dialéctica del sexo. Editorial Kairós.

Hartmann, H. I. (1996). Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo (Vol. 88). Fundació Rafael Campalans.

Marx, K. (1859). Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política. Obras escogidas, 1, 518.

Millett, K. (2017). Política sexual. Ediciones Cátedra.

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. Nueva antropología, 8(30), 95-145.

Vogel, L. (1979). Marxismo y feminismo. Revista Mensual Monthly Review, 3(4).

Young, I. (1992). Marxismo y feminismo: más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual). El cielo por asalto, 2(4), 41-56.

Weber, M. (1944). Economía y sociedad.